

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0753-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2024

**Asunto:** Solicitud de información - Súper Ferretería Bravo no tiene licencias LUAE para su funcionamiento sector la Mena 2

Señora Magíster  
Lira De La Paz Villalva Miranda  
**Supervisora Metropolitana**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por el Lcdo. Edgar Oña, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...La presente es para agradecerle por su acción en solucionar los inconvenientes que tenía con mi vecino señor Eduardo Bolívar Bravo Rodas dueño de a SUPER FERRETERÍA BRAVO quien me ha causado problemas y destrucción a mi propiedad al funcionar con su negocio sin tener las licencias LUAE para su funcionamiento, en los predios que ocupa para su negocio en los predio 262 y predio 801051...”*

*1.- Que se verifique si el señor Eduardo Bolívar Bravo Rodas ha dado cumplimiento al pago de la multa establecida en el numeral 7.2 de la resolución Nro. GADMQ-AMC-DMR-2023-07278-R.*

*2.- Que se realice inspecciones en el predio 262 ubicado en la calle la providencia y pasaje S22 y sector de la mena dos, predio que sigue siendo utilizado como bodega del negocio de la Súper Ferretería Bravo pese a existir una clausura...”*

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado en atención a lo expuesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Ángel Vega*

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0753-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Angel Vega  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 13 de junio de 2024

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

